

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOSIKA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 30 día del mes de Marzo del 2020, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en los Vergeles Mz. 38 Sl. 51 Autopista Terminal Pascuales, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía TECNOSIKA S.A., quienes representan **MIL** acciones (1000) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) LUIS ENRIQUE LECARO MEZA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) CONCEPCION LUPERCIA SANCHEZ BUSTAMANTE**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 1000). Se designa entre los presentes a la señora **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y al señor **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

**Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía TECNOSIKA S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.**

Preside la sesión el Sr. **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA** y actúa como secretaria la Gerente, **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: **Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de TECNOSIKA S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión. - f) **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA – f) SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.

**SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**  
Gerente General – Secretario de la Junta